JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL FRONTINO
Siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	ARGIRO SALAS OCHOA
RADICADO	2019-00012-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION
SUSTANCIACION	160

Como venció el término y la liquidación anterior actualizada presentada por el Apoderado Judicial de la Entidad demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE.

OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 24 virtualmente hoy 08 de abril de 2022 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

ARGEMIRO CARDONA
SECRETARIO